

Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

# PARA COLECTIVOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

|  |
| --- |
| **1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE** |
| NIF  |  | Nombre de la entidad  |  |
|  **1.1. DATOS DE CONTACTO**  |  |
| Teléfono  |  | Móvil  |  |  | Correo electrónico  |  |

|  |
| --- |
|  **2. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN** |
| Comunidad Autónoma  |  | Provincia  |  |
| Municipio  |  | Código Postal  |  | Apartado de Correos  |  |
| Tipo vía  |  | Nombre vía pública  |  |  | Número/Bloque/Portal/Escalera /Planta  |  |
| Correo electrónico para avisos  |  |  |

|  |
| --- |
| **3. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL** |
| NIF/NIE |  | Primer apellido |  | Segundo apellido  |  | Nombre |  |
| **3.1. DATOS DE CONTACTO** |
| Teléfono |  | Móvil |  | Correo electrónico |  |
| CSV de los poderes notariales (elevado a público a partir del 5 de junio de 2014) |  |

|  |
| --- |
| **4. DATOS RELATIVOS AL PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA SUBVENCIÓN** |
|  | **Denominación del programa**  | **Coste total del programa**  | **Cuantía de la subvención que solicita a la Consejería de** **Sanidad y Servicios Sociales**  |
|  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **5.** **DATOS RELATIVOS AL NÚMERO DE CUENTA DADO DE ALTA EN EL SISTEMA DE TERCEROS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN EL QUE SE ABONARÁ LA SUBVENCIÓN EN EL CASO DE SER CONCEDIDA** (En caso de que el número de cuenta no esté dado de alta deberá aportarse Documento de Alta a Terceros) |
|  **DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD**  |  |
| **IBAN**  | **ENTIDAD**  | **SUCURSAL**  | **D.C** | **NÚMERO DE CUENTA**  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **6. DECLARACIÓN RESPONSABLE** |
|  La persona firmante de esta declaración como representante legal de la solicitante, bajo su responsabilidad, y con sometimiento al régimen sancionador previsto en el Título V de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura:  **Primero.** – La veracidad de los datos consignados en esta solicitud y en la documentación que se acompaña, así como conocer lo establecido en la resolución de convocatoria y en la Orden de 24 de mayo de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social (DOE núm. 101, de 28 de mayo de 2021). **Segundo**. - La entidad solicitante no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impiden obtener la condición de beneficiario. |

|  |
| --- |
|  **7.** **AUTORIZACIONES PARA COMPROBACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES** |
| En cumplimiento con lo establecido en el art. 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en el apartado sexto de la Resolución de convocatoria de estas subvenciones, y a los efectos exclusivos de reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos para ser beneficiaria de esta subvención, salvo que la entidad solicitante se oponga (**rellenar SOLO cuando la solicitante se oponga a la consulta**):  |
|  | **Me opongo** a que la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias recabe la información relativa a estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica, **APORTANDO** por ello certificado correspondiente que acredite el cumplimiento de la obligación de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.  |
|  | **Me opongo** a que la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias consulte los datos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, **APORTANDO** por ello certificado correspondiente que acredite el cumplimiento de la obligación de estar al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.  |
| AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS TRIBUTARIOS.  |
| En cumplimiento con lo establecido en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y a efectos exclusivos de reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos para ser beneficiaria de esta subvención (**señálese lo que proceda**): |
|  | **Autorizo** que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Hacienda Estatal.**  |
|  | **NO Autorizo** que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, **APORTANDO** por ello **certificado** correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Hacienda Estatal.**  |

|  |
| --- |
|  **8. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD** |
| En cumplimiento con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y a efectos exclusivos de reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos para ser beneficiaria de esta subvención, se acompaña, junto a la solicitud y conforme al artículo 4 del Decreto 93/2013, de 4 de junio y convocatoria de estas subvenciones, la siguiente documentación (**señálese lo que proceda):**  |
|  | DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:  |
|  | Estatutos vigentes de la entidad debidamente legalizados.  |
|  | Tarjeta de identificación fiscal.  |
|  | Memoria de la entidad solicitante -según anexo II-  |
|  | Programa para el que se solicita subvención – según anexo III-  |
|   | Declaración de otras ayudas o subvenciones solicitadas o recibidas por la entidad para el mismo programa -según anexo IV-  |
|  | Certificados emitidos por la administración pública correspondiente, respecto a la colaboración en la ejecución de actuaciones, proyectos y/o programas de similares características para los que se solicita subvención – según anexo V-  |
|  | DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD Y DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL:  |
|  | Certificado de calidad en base a la norma de ONG con calidad, ISO 9001:2018, EFQM u otros sistemas de calidad que garanticen el control de procesos y programas refrendados por una entidad externa a la entidad solicitante, en vigor a fecha de presentación de solicitudes.  |
|  | Informe de auditoría de las cuentas anuales de la entidad referente al último ejercicio cerrado a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.  |
|  | Póliza de seguro de las personas voluntarias y último recibo del pago de la misma.  |
|  | Convenio, resolución o cualquier otro documento firme de aportación que acredite la cofinanciación del programa para el que se solicita subvención.  |
|  | Informe de los servicios sociales de atención social básica municipales o de otras instituciones o administraciones públicas de colaboración en el programa para el que se solicita subvención.  |
| **8.1. DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**  |
| De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura, así como lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 24 de mayo de 2021. Las personas interesadas tienen derecho a no aportar documentos en poder de esta Administración Autonómica. Se acoge a este derecho y autoriza al órgano gestor para que pueda recabar documentos, o la información contenida en ellos, respecto a la siguiente documentación (**señálese lo que proceda**):  |
| Nombre documento  | Órgano ante quien se aportó  | Número de expediente  | Fecha de presentación  | Número registro  | Procedimiento  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **9. RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS, AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD**  |
| Se SOLICITA subvención para la financiación del programa de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social presentado, firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas por la entidad representada y la veracidad de todos los datos consignados en la misma, y ACEPTO la subvención que una vez instruido el procedimiento pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se derivan, sin perjuicio de los derechos al desistimiento y a la renuncia que pueda ejercitar.En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_ Fdo. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Firma del representante legal de la entidad)  |

|  |
| --- |
| **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS** Se le informa que los datos facilitados en la presente solicitud, dirigida a la Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, se tratarán de conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. |
| **RESPONSABLE del** **tratamiento**  | La persona titular de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Avda. de la Américas 4. 06800 Mérida (Badajoz). Teléfono de contacto: 924006012 Dirección de correo electrónico: politica.social@salud-juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es  |
| **FINALIDAD del tratamiento**  | El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la tramitación de expediente de subvención, en virtud de la Orden 24 de mayo de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social (DOE núm. 101, de 28 de mayo de 2021).  |
| **LEGITIMACIÓN del tratamiento**  | La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD). La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.  |
| **PLAZO DE** **CONSERVACIÓN de** **los datos**  | Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.  |
| **DESTINATARIOS** **de cesiones o transferencias**  | Los datos serán transferidos a la Base de Datos del Administrado. Para la cesión de datos a la Base de Datos del Administrado la legitimación es el consentimiento expreso (art. 6.1 a) RGPD).  **SI autorizo el tratamiento de mis datos de carácter personal para su cesión a la** **Base de Datos del Administrado**. No autorizo el tratamiento de mis datos de carácter personal para su cesión a la Base de Datos del Administrado.Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública-. La Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, como órgano competente en la tramitación del citado procedimiento de concesión que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la **potestad de verificación de los datos de identidad manifestados** en la presente solicitud de subvención, presentado por la persona arriba firmante, en virtud de la Disposición adicional octava de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.  |
| **TRANSFERENCIAS internacionales de datos**  | No están previstas transferencias internacionales de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley. |
| **DERECHOS de las personas interesadas**  | A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Asimismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es). |
| **PROCEDENCIA de los datos**  | Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: * Datos y/o códigos de identificación y autenticación.
* Direcciones postales o electrónicas.
* Datos tributarios y de seguridad social.
 |
| Puede consultarse información adicional y detallada relativa a la protección de datos en el siguiente enlace: www.aepd.es, pudiendo presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, del modo indicado en el citado enlace, en particular si considera que no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos por el cauce indicado anteriormente.  |

**A LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

**Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias**

**Código UAD: A11030106 - SERVICIO DE PROGRAMAS SOCIALES Y MIGRACIONES**